

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DIRECCIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO

CONTRALORAS Y CONTRALORES SOMOS TODOS

DECLARACIÓN Nº 4308048

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE RECEPCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

La Directora de Declaraciones Juradas de Patrimonio, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 46 de la Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción, en concordancia con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución N° 01-00-000159, de fecha 23/02/2016, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.905 de fecha 17/05/2016, certifica la recepción vía electrónica de la Declaración Jurada de Patrimonio, consignada en fecha 30/08/2022 por el (la) ciudadano (a) BETHY DESIREE MENDEZ RIVAS , titular de la cédula de identidad N° V-6.932.648 , con motivo en el ejercicio de funciones públicas en la institución y en el (los) cargo (s) que se especifica (n) a continuación:

FUNDACIÓN ESCUELA NACIONAL DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO -	COORDINADOR(A) DE	INGRESO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TECNOLOGÍA	INGRESO

La validez del presente certificado puede ser consultada en la dirección electrónica www.cgr.gob.ve; y un ejemplar del mismo debe ser entregado al responsable del área de recursos humanos del respectivo órgano o ente, a fin de ser incorporado a su expediente personal.

NEYDA MILAGROS GONZÁLEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO
Resolución N° 01-00-000-199 de fecha 15/03/2017,
Publicada en la G. O. R. B. V. N° 41.116 del 17/03/2017

Ratificada en Resolución N° 01-00-000159 de fecha 15/05/2019
Publicada en la G. O. R. B. V. N° 41.721 del 20/09/2019

Enviar por correo electrónico

1 de 1 30/8/22, 09:51